



## AUTORIZA TRATO DIRECTO

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 358

SAN CARLOS, 31 de Diciembre de 2019

#### VISTO:

- 1) El Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional
- 2) Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3) Decreto N° 1244, de fecha 05 de septiembre del 2018, de nombramiento del Sr. Gobernador Provincial de Punilla.
- 4) Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 5) Ley N° 21.125, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2019.

#### CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud del Sr. Pablo Aburto Hopzapfel encargado de la oficina de comunicaciones de la Gobernación Provincial de Punilla.
- 2) La necesidad de adquirir servicios de difusión radial para promocionar actividades de la Gobernación provincial y su programa Gobierno en Terreno, agenda social entre otras.
- 3) Dicho gasto obedece a causas netamente institucionales y excepcionales y responden a una necesidad de exteriorización de la presencia de esta repartición.
- 4) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra h de la ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en relación con el artículo 53 parrafo "a" del Reglamento "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 3 UTM, podrán efectuarse fuera del sistema de información".

#### RESUELVO:

1º AUTORIZASE órdenes de compra para trato directo menor a 3 utm, correspondiente a la adquisición de difusión radial para promocionar actividades de la Gobernación provincial de Punilla y su programa Gobierno en Terreno, agenda social entre otras, a los siguientes proveedores

RADIODIFUSORA REGINA BARRIA DURAN E.I.R.L, RUT 76.100.895-1 con domicilio Carrera #370 San Carlos, por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).

SOCIEDAD DE RADIO Y TELEVISIÓN CARIVISION LTDA. RUT 76.744.520-2 con domicilio en Vicuña Mackenna #450 San Carlos, por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos).

DIARIO ELECTRONICO MARIO SAN MARTIN E.I.R.L RUT 76.556.956-7 con domicilio en Riquelme #4493 San Carlos, por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos)

2º IMPÚTESE los recursos necesarios para el financiamiento de esta adquisición, al ítem "22.07.001" Servicios de Publicidad

3º PÁGUESE, los montos referidos.; previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez  
15782790-1  
Gobernador Provincial de Punilla

31/12/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
Código Verificación: fuzmXqifSykDRdrgXquuow==

mnn

ID DOC : 18000738

Distribución:

1. Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez (Gobernación Provincial de Punilla/Gabinete)
2. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
3. Yaritza Angelica Henriquez Irribarra (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS)

Rut : **62.000.470-7**  
 Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra  
 Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA  
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA  
 Fecha Envio OC. : 31-12-2019 12:38:02  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-173-MC19

SEÑOR (ES) :	Sociedad de Radio y Televisión Carivision Ltda	A Sr (a) :	Richard James Sepulveda Albornoz
DIRECCIÓN :	Vicuña Mackenna nro. Arica 450 2do piso Oficina 1	Región de Arica y Parinacota	FONO : 56-42-2412225
RUT :	76.744.520-2	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DIFUCION RADIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2019		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luis Ricardo Regner Belmar	56-2-27847846	Iregner@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	SERVICIO DE DIFUCION RADIA	SERVICIO DE DIFUCION RADIAL	200.000,00	0,00	0,00	200.000
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social		Neto	\$ 200.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 200.000	
						Exento	\$ 0	
						Total	\$ 200.000	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2207001 del sistema SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 2207001

### Observaciones:

DIFUCION RADIAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**SOCIEDAD DE RADIO Y  
TELEVISION CARIVISION LIMITADA**

Giro: TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON  
COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES  
VICUNA MACKENNA 450 5- SAN CARLOS  
eMail : INTERACTIVA97.1@GMAIL.COM Telefono :  
42 2413435

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA

R.U.T.: 62.000.470- 7

GIRO: GUBERNAMENTAL

DIRECCION: MAIPU 680

COMUNA SAN CARLOS

CIUDAD: SAN CARLOS

CONTACTO:

TIPO DE  
COMPRA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.744.520- 2**

**FACTURA ELECTRONICA**

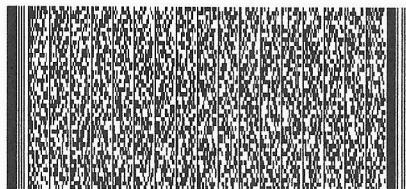
**Nº2470**

**S.I.I. - SAN CARLOS**

Fecha Emision: 30 de Diciembre del 2019

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	DIFUSION RADIAL DIFUSION NUEVA AGENDA SOCIAL Y ACTIVIDADES DE LA GOBERNACION DE PUNILLA DURANTE DOS MESES	1	168.067			168.067

Forma de Pago: Contado



MONTO NETO \$ 168.067

I.V.A. 19% \$ 31.933

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 200.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Rut : 62.000.470-7  
 Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra  
 Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA  
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA  
 Fecha Envio OC. : 31-12-2019 12:37:51  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-174-MC19

SEÑOR (ES) :	RADIODIFUSORA REGINA BARRIA DURAN E.I.R.L.			A Sr (a) :	Augusto Enrique Moreno Venegas
DIRECCIÓN :	JOSE MIGUEL CARRERA 370	San Carlos	Región del Ñuble	FONO :	56-42-416628
RUT :	76.100.895-1			FAX :	56-42-415381

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DIFUCION RADIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2019		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Maipu N° 680	San Carlos	Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luis Ricardo Reginer Belmar	56-2-27847846	lregner@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUCION RADIAL	DIFUCION RADIAL	200.000,00	0,00	0,00	200.000
			Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegian materias de alto impacto social	Neto \$ 200.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 200.000 Exento \$ 0 Total \$ 200.000				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2207001 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2207001

### Observaciones:

DIFUCION RADIAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**RADIODIFUSORA REGINA BARRIA  
DURAN E.I.R.L.**

Giro: RADIODIFUSION  
CARRERA 370- SAN CARLOS  
eMail : MORENO.AUGUSTO@GMAIL.COM  
Telefono : 42 2416628

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA

R.U.T.: 62.000.470-7  
GIRO: GUBERNAMENTAL

DIRECCION: MAIPU 680  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.100.895- 1**

**FACTURA ELECTRONICA**

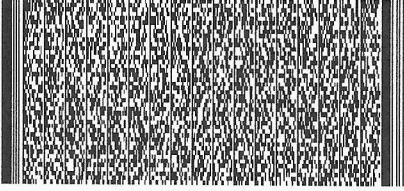
**Nº385**

**S.I.I. - SAN CARLOS**

Fecha Emision: 30 de Diciembre del 2019

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
-	PUBLICIDAD RADIAL DIFUSION NUEVA AGENDA SOCIAL DEL GOBIERNO Y ACTIVIDADES DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA	1 FRA	168.067			168.067

Forma de Pago: Contado



MONTO NETO \$ 168.067  
I.V.A. 19% \$ 31.933  
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0  
TOTAL \$ 200.000

Timbre Electrónico SII  
Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Rut : 62.000.470-7

Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra  
Demandante :

Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Fecha Envio OC. : 31-12-2019 12:37:58

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-172-MC19

SEÑOR (ES) : DIARIO ELECTRONICO MARIO SAN MARTIN ALIAGA EIRL

DIRECCIÓN : Ernesto Riquelme 449 San Carlos Región del Ñuble

RUT : 76.556.956-7

A Sr (a) : Mario Iván San Martín Aliaga

FONO : 56-42-2413060

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICIDAD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 31-12-2019

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

COI DCTO OC : Luis Ricardo Regner Belmar 56-2-27847846 lregner@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION RADIAL	DIFUSION RADIAL	200.000,00	0,00	0,00	200.000
			Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social			Neto \$ 200.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 200.000	Exento \$ 0	Total \$ 200.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2207001 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2207001

### Observaciones:

PUBLICIDAD

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**DIARIO ELECTRÓNICO MARIO SAN MARTÍN ALIAGA E.I.R.L.**

Giro: PUBLICIDAD, DIARIO ELECTRONICO,  
DISENO Y PUBLICIDAD WEB.  
RIQUELME 449 3- SAN CARLOS  
eMail : SANCARLOSONLINE@GMAIL.COM  
Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA

R.U.T.: 62.000.470- 7

GIRO: gubernamental

DIRECCION: MAIPU 680

COMUNA SAN CARLOS

CIUDAD: SAN CARLOS

CONTACTO: paburto@interior.gob.cl

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.556.956- 7**

**FACTURA ELECTRONICA**

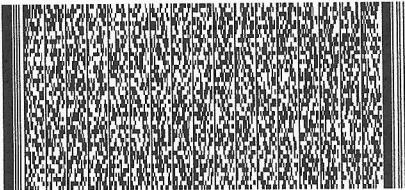
**Nº117**

**S.I.I. - SAN CARLOS**

Fecha Emision: 30 de Diciembre del 2019

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
-	Difusión Nueva Agenda Social	1	168.067,02			168.067

Forma de Pago: Crédito



MONTO NETO \$ 168.067

I.V.A. 19% \$ 31.933

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 200.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

42-413060